



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR
INDUSTRIAL DOMINICANO

GUÍA DE APLICACIÓN

Septiembre 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Escuela de
organización
industrial

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una guía práctica que servirá a los interesados para aplicar las capacitaciones especializadas dirigidas a fomentar el desarrollo, fortalecimiento y competitividad del sector industrial manufacturero, desarrolladas por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI) de España.

El objetivo de estos programas es apoyar y fomentar el desarrollo de la industria nacional, a través de capacitaciones de alto nivel que incentiven la innovación y competitividad, la calidad y la sostenibilidad del sector.

II. APLICACIÓN

Las aplicaciones deberán ser presentadas a través del formulario en línea cargado en la página web del Portal de Industrias RD: industriasrd.micm.gob.do. A continuación, se detallan los pasos:

- Llenar el formulario indicado en la página web: industriasrd.micm.gob.do.
- Cargar al formulario de aplicación toda la documentación requerida en el acápite 4 de este documento.

No se recibirán aplicaciones físicas en las instalaciones del MICM. Al remitir el formulario el solicitante recibirá automáticamente un correo con la fecha y hora de envío.

Los interesados podrán presentar postulación para varios programas, pero solo podrán ser seleccionados para uno de ellos.

III. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Calendario de Aplicaciones

1. Curso Certificado en Gestión de la Calidad y Reingeniería de Procesos

- i. Fecha de aplicación: desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021
- ii. Fecha de anuncio de los seleccionados: 16 de noviembre al 18 de noviembre de 2021
- iii. Fecha de inicio del programa: 30 de noviembre de 2021

2. Curso Certificado en Gestión Integral de la Cadena de Suministro

- i. Fecha de aplicación: desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
- ii. Fecha de anuncio de los seleccionados: 11 de diciembre hasta el 14 de diciembre de 2021
- iii. Fecha de inicio del programa: 11 de enero de 2022

3. Curso Certificado en Gestión Medioambiental

- i. Fecha de aplicación: desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 30 de enero de 2022
- ii. Fecha de anuncio de los seleccionados: 10 de febrero de 2022 al 15 de febrero de 2022
- iii. Fecha de inicio del programa: 22 de febrero de 2022

4. Programa Ejecutivo en Dirección de Proyectos

- i. Fecha de aplicación: desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 11 de febrero de 2022
- ii. Fecha de anuncio de los seleccionados: desde el 15 al 22 de febrero del 2022
- iii. Fecha de inicio del programa: 1° de marzo de 2022

Este calendario presenta una estimación de fechas y podría sufrir cambios.

Calendario Académico

Los Calendarios Académicos se encuentran detallados en las Guías Académicas de cada programa. Estas fechas son estimaciones y podrían sufrir cambios.

IV. REQUISITOS

Además de llenar el formulario en línea con las respectivas informaciones solicitadas, los interesados deberán suministrar:

1. Copia de titulaciones previas de grado, postgrado (si aplica) y/o otras que puedan ser relevantes para el programa al que se aplica.
2. Currículum vitae.
3. Carta de recomendación/postulación de la industria donde labora o de una industria para la cual preste servicios profesionales.
4. Carta de exposición de motivos personales en lo que base su aplicación.
5. Declaración de garantía de cumplimiento debidamente firmado por el solicitante y debidamente firmado y sellado por el presidente, director o gerente de Recursos Humanos de la empresa donde labora.
6. Completar formulario de registro en línea.
7. Cargar todos los documentos requeridos en el formulario de aplicación.

V. CONDICIONES DE APLICACIÓN

Veracidad de la información suministrada

Los proponentes están obligados a responder por la veracidad de la información depositada durante el proceso de selección de candidaturas. El Comité Evaluador presume que toda la información que el aplicante incluya para la convocatoria es veraz y se corresponde con la realidad. No obstante, podrá verificar toda la información suministrada por el proponente.

Difusión y protección de datos personales

El MICM podrá compartir información de los participantes, de conformidad a las disposiciones de la Ley 200-04 General Libre Acceso a la Información Pública, sin divulgar información personal de los participantes de los programas de capacitación de manera que pueda dañar o afectar la intimidad de las personas o poner en riesgo su vida o su seguridad.

Uso de imagen

Al remitir su aplicación, el interesado concede total autorización para la utilización, reproducción, transmisión o retransmisión de su imagen en cualquier medio, incluyendo, sin carácter exhaustivo: proyecciones, video, gráficas, materiales impresos, presentaciones, correos electrónicos, páginas web, redes sociales, o cualquier otro medio de publicación o promoción, físico o digital, con alcance interno o externo.

Compromiso de completar el programa y asistir a los encuentros virtuales

La participación en los programas de capacitación es gratuita para los candidatos seleccionados. No obstante, al remitir su aplicación mediante el formulario, el participante se compromete a cumplir las condiciones de asistencia y participación requeridas para completar el programa, conforme a la Guía Académica del programa y a la presente Guía de Aplicación. En este sentido, el interesado reconoce que en caso de no completar el programa y/o no cumplir con el mínimo de horas de asistencia y participación requeridas, no podrá ser beneficiado para las capacitaciones o programas de este tipo que el MICM pudiera organizar a futuro, por al menos dos (2) años.

VI. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador de las aplicaciones estará integrado por cinco (5) miembros del MICM.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS APLICACIONES PARA LA SELECCIÓN

Criterios generales de evaluación de las aplicaciones:

1. Que el perfil profesional del solicitante guarde relación con el contenido temático y a los objetivos del programa de estudios.
2. Que el perfil académico cumpla con los criterios establecidos para cada curso.
3. Que la experiencia profesional previa y las actividades profesionales actuales a las que se dedica el solicitante, estén vinculadas con el área científica y técnica del programa.
4. Que el solicitante haya firmado exitosamente la Declaración de garantía de cumplimiento, mediante la cual el solicitante se compromete a completar todas las actividades académicas del programa y los requisitos de asistencia del programa.
5. Que el solicitante haya completado exitosamente el formulario de aplicación y haya cargado todos los documentos requeridos en el formulario de aplicación.
6. Que se establezca un grupo heterogéneo en cuanto a perfiles de los seleccionados, que incluya representación de los distintos sectores industriales, experiencias profesionales, profesiones, géneros, entre otros.
7. Que se establezca un grupo heterogéneo en cuanto a la ubicación de trabajo de los candidatos, que incluya representación de la zona Norte, Sur, Este y del Gran Santo Domingo siempre y cuando se presenten aplicaciones desde estas zonas interinas del país.

Curso Certificado en Gestión de la Calidad y Reingeniería de Procesos

Adicional a los criterios generales de aplicación los candidatos deben:

- Ser directivos, gerentes y/o encargados de la gestión de la calidad de las industrias dominicanas, con un mínimo de tres años de experiencia en el área.
- Demostrar de forma escrita que la industria donde labora muestra compromiso e interés con la certificación ISO 9001 u otro sistema de gestión de la calidad, y que se encuentra en algunas de las siguientes etapas:
 - Están recibiendo acompañamiento o asesoría para certificarse en ISO 9001 durante el período octubre 2021-diciembre 2022.
 - La empresa se certificó en el período enero 2020- septiembre 2021.

Curso Certificado en Gestión Integral de la Cadena de Suministro

Adicional a los criterios generales de aplicación, los candidatos deben:

- Ser profesionales, encargados y/o directivos del sector de manufactura local, capaces de liderar organizaciones e interesados en gestionar eficazmente su cadena de suministro.
- Deben contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en áreas tales como: distribución, planificación y producción.

Curso Certificado en Gestión Medioambiental

Adicional a los criterios generales de aplicación, los candidatos deben:

- Ser directivos, gerentes y/o encargados de la gestión ambiental de las industrias dominicanas, con un mínimo de tres años de experiencia en el área.
- Demostrar de forma escrita, que la industria donde labora muestra compromiso e interés con las certificaciones ISO 14000 u otro sistema de gestión medioambiental, y que se encuentra en algunas de las siguientes etapas:
 - Están recibiendo acompañamiento o asesoría para certificarse en ISO 14000 durante el período octubre 2021-diciembre 2022.
 - La empresa se certificó en el período enero 2020- septiembre 2021.

Programa Ejecutivo en Dirección de Proyectos

Adicional a los criterios generales de aplicación, los candidatos deben:

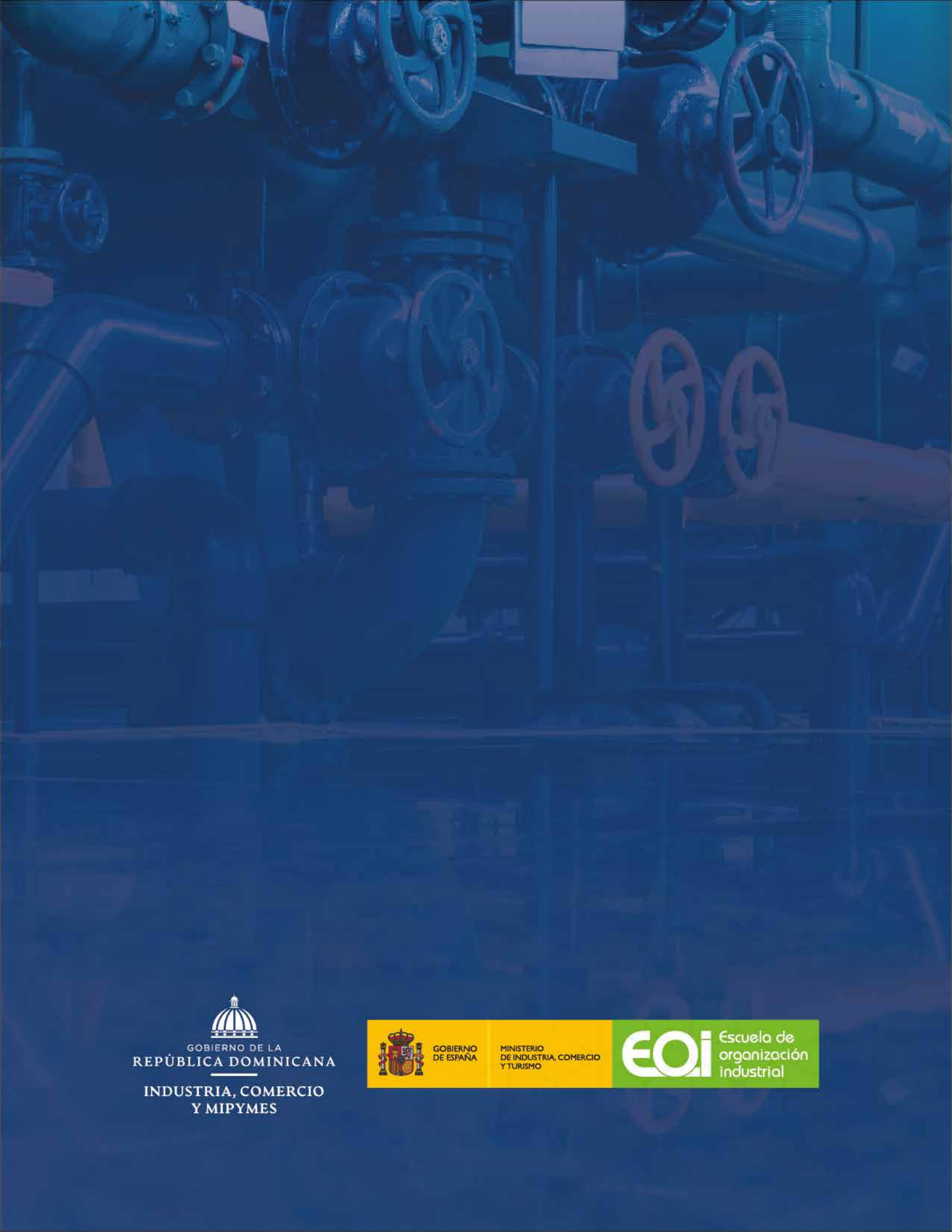
- Ser profesionales, directivos y/o encargados del sector de manufactura local en la República Dominicana.
- Acreditar una actividad profesional de más de tres años en proyectos vinculados al sector industrial.

En caso de aspirantes con perfiles similares, se usará como criterio la prioridad de fecha y hora de remisión de la aplicación.

El MICM informará individualmente mediante correo electrónico a los solicitantes sobre la decisión del Comité Evaluador en relación a su aplicación.

VIII. CONTACTO

En caso cualquier duda, los interesados pueden comunicarse al correo electrónico vdi@micm.gob.do.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

EOI Escuela de
organización
industrial